



**ACTA NO. 21/2018**

**DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo el día trece (13) del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), a las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.), los Miembros del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

**JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN**, Presidente de la Junta Central Electoral,

**ROBERTO B. SALADÍN SELIN**, Miembro Titular,

**CARMEN IMBERT BRUGAL**, Miembro Titular,

**ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**, Miembro Titular,

**JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO**, Suplente de Miembro en funciones, asistidos por **RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera extraordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión con los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente.

El Presidente informa que el pasado lunes 13 de septiembre, sostuvo una reunión de trabajo con el señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el marco de los trabajos de coordinación que se llevan a cabo con la OEA para la organización de la XIII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE), que tendrá lugar en el mes de noviembre del presente año, el Secretario General de la OEA confirmó su asistencia y participación con una conferencia a la reunión que comenzará el 7 de noviembre.

2. Comunicación de fecha 06 de septiembre de 2018, suscrita por el Licdo. José Ramón Fadul Fadul, delegado político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en la cual solicita que sea revocado el plazo otorgado a los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, para adoptar la modalidad de primarias y tipo de padrón a utilizar.

El Pleno decide radiar este punto de la agenda en virtud de que el mismo fue conocido en la sesión administrativa extraordinaria de fecha 12 de septiembre del año 2018.

3. Comunicación de fecha 03 de septiembre del 2018, suscrita por el señor José Francisco Peña Guaba, Secretario General del Foro Permanente de Partidos Políticos de la República Dominicana FOPPPREDOM, en la que solicita Instrucción u otro Acto de interpretación de la norma electoral, para su aplicabilidad.



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



El Pleno acuerda dar acuse a la comunicación de fecha 03 de septiembre del 2018, suscrita por el señor José Francisco Peña Guaba, Secretario General del Foro Permanente de Partidos Políticos de la República Dominicana FOPPPREDOM e informar que los puntos de su comunicación en la que solicitan Instrucción u otro Acto de interpretación de la norma electoral, para su aplicabilidad serán esclarecidos por los reglamentos que emita el Pleno de la Junta Central Electoral para la aplicación de la Ley Núm. 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, promulgada el 13 de agosto de 2018 y publicada en la G. O. 10917 el 15 de agosto de 2018, previa consulta a los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos reconocidos.

4. Revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral.

El Pleno aprueba las siguientes revalidaciones y cancelaciones de cédulas, a saber:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201801675	25	30 agosto 2018
201801676	25	30 agosto 2018
201801677	25	30 agosto 2018
201801678	25	30 agosto 2018
201801679	25	30 agosto 2018
201801680	25	30 agosto 2018
201801681	25	30 agosto 2018
201801682	25	30 agosto 2018
201801683	25	30 agosto 2018
201801684	25	30 agosto 2018
201801685	25	30 agosto 2018
201801686	25	30 agosto 2018
201801687	25	30 agosto 2018
201801688	25	30 agosto 2018
201801689	25	30 agosto 2018
201801690	25	30 agosto 2018
201801691	25	30 agosto 2018
201801692	25	30 agosto 2018
201801693	25	30 agosto 2018
201801694	25	30 agosto 2018
201801696	25	30 agosto 2018
201801701	01	30 agosto 2018
201801704	25	30 agosto 2018
201801705	25	30 agosto 2018
201801708	25	30 agosto 2018
201801711	25	30 agosto 2018
201801712	25	30 agosto 2018
201801713	25	31 agosto 2018
201801714	25	31 agosto 2018
201801715	25	31 agosto 2018
201801716	25	31 agosto 2018
201801717	25	31 agosto 2018



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



201801718	25	31 agosto 2018
201801719	25	31 agosto 2018
201801720	25	31 agosto 2018
201801721	25	31 agosto 2018
201801722	01	31 agosto 2018
201801723	25	31 agosto 2018
201801724	25	31 agosto 2018
201801725	25	31 agosto 2018
201801726	25	31 agosto 2018
201801731	25	31 agosto 2018
201801732	25	31 agosto 2018
201801735	01	31 agosto 2018
201801753	01	06 septiembre 2018
<b>Total 45</b>	<b>1,029</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201801706	05	30 agosto 2018
201801729	01	31 agosto 2018
201801730	01	31 agosto 2018
201801734	01	31 agosto 2018
201801737	01	03 septiembre 2018
201801739	01	03 septiembre 2018
201801741	08	04 septiembre 2018
201801749	04	05 septiembre 2018
201801755	01	06 septiembre 2018
201801758	05	07 septiembre 2018
201801778	01	10 septiembre 2018
<b>Total 11</b>	<b>29</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201801710	01	30 agosto 2018
201801742	01	04 septiembre 2018
201801756	01	06 septiembre 2018
201801759	01	06 septiembre 2018
<b>Total 04</b>	<b>04</b>	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo indicada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201801699	04	29 agosto 2018
201801707	01	30 agosto 2018
201801727	01	31 agosto 2018
201801740	01	04 septiembre 2018
201801750	01	05 septiembre 2018
201801754	01	06 septiembre 2018
201801766	03	10 septiembre 2018
<b>Total 07</b>	<b>12</b>	



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección Nacional Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, establecieron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que el ciudadano tiene asignado los números de cédulas correspondientes, el cual figura cancelado por más de una inscripción en la base de datos, por lo que se solicita que la misma sea revalidada.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201801757	01	06 septiembre 2018
201801767	01	10 septiembre 2018
<b>Total 02</b>	<b>02</b>	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo indicada, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201801698	01	29 agosto 2018
201801709	03	30 agosto 2018
201801728	01	31 agosto 2018
201801736	03	31 agosto 2018
201801738	01	03 septiembre 2018
201801743	01	04 septiembre 2018
<b>Total 06</b>	<b>10</b>	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
201801733	01	31 agosto 2018
201801762	01	07 septiembre 2018
<b>Total 02</b>	<b>02</b>	

5. Actas Nos. 02 y 03/2018, de fechas 23 de abril y 14 de mayo del 2018, de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos de este órgano; Comunicación de fecha 03 de septiembre de 2018, suscrita por la señora Minou Tavárez Mirabal, presidenta de Opción Democrática, mediante la cual informa del comunicado publicado por su organización política, y Oficio CJ-No. 1428, de fecha 07 de septiembre de 2018, de la Consultoría Jurídica, a requerimiento de la señora Minerva Tavárez Mirabal (Minou) y compartes, referente al Acto No. 1525-2018, del 08 de agosto de 2018.

El Pleno de la Junta Central Electoral decide, lo siguiente:

**"PRIMERO:** Otorgar, como al efecto otorga, el reconocimiento a la organización Política Opción Democrática (OD), como partido político legalmente establecido, de acuerdo al Artículo 17 Ley Núm. 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, promulgada el 13 de agosto de 2018 y publicada en la G. O. 10917 el 15 de agosto de 2018.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and a circled 'B']*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**SEGUNDO:** El partido Opción Democrática (OD), cuyo reconocimiento se extiende mediante la presente decisión deberá cumplir con las formalidades adicionales contenidas en el Artículo 18 de la referida Ley Núm. 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, esto para poder ejercer a plenitud los derechos que le consagran la Constitución y las leyes de la República."

Se hace constar que la presente decisión fue adoptada por mayoría de votos, con el voto en contra de la magistrada Carmen Imbert Brugal.

6. Oficio 025289 de fecha 10 de agosto del 2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, suscrito por el señor Hugo Francisco Rivera Fernández, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional, Encargado de la Cancillería, remitiendo el oficio MP-RD-OEA No. 0556-18 de fecha 03 de agosto del 2018, sobre el informe de la mesa de trabajo sobre la implementación de políticas de derechos humanos en República Dominicana.

El Pleno da formal entrada y acuse de recibo del oficio MP-RD-OEA No. 0556-18 de fecha 03 de agosto del 2018, sobre el informe de la mesa de trabajo sobre la implementación de políticas de derechos humanos en República Dominicana, el cual fue remitido mediante Oficio 025289 de fecha 10 de agosto del 2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, suscrito por el señor Hugo Francisco Rivera Fernández, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional.

El presente informe será remitido al magistrado Juan Bautista Cuevas Medrano, en su condición de Coordinador de la Comisión de Oficialías a los fines de que presente al Pleno las sugerencias sobre el contenido del precitado informe.

7. Comunicación UAP-2018-09-9122, de fecha 03 de septiembre de 2018, remitiendo el oficio DGA No. 2417/2018, de fecha 31 de agosto de 2018, de la Dirección General Administrativa, referente al descargo por lote de los Activos que detalla en el mismo.

El Pleno da un visto y aprobado al oficio DGA No. 2417/2018, de fecha 31 de agosto de 2018, de la Dirección General Administrativa, referente al descargo por lote de los Activos que detalla en el mismo y apodera para los fines correspondientes al Comité de Descargo del precitado informe, al tenor de lo establecido en Artículo 17, numeral 5, del Reglamento para el Manejo y Control de los Activos Fijos de la JCE.

8. Comunicación de fecha 28 de agosto de 2018, suscrita por el Lic. José Antolín Polanco, presidente del Partido Verde Dominicano (PASOVE), informando sobre la ratificación de la Resolución de la Convención Nacional de Delegados del 17 de agosto del 2017 de dicho partido.

El Pleno pospone el conocimiento del presente punto de agenda.



9. Acciones de personal

El Pleno aprueba las siguientes acciones de personal, a saber:

**Renuncias:**

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Juan Rey Casar	Segundo Suplente del Segundo Vocal	Junta Electoral de San Francisco de Macorís.
2.	Maria del Pilar Peralta	Inspectora I	Dirección Nacional de Inspectoría de este órgano.
3.	Carmen Noelia Nicasio Burgos	Auxiliar	Oficialía del Esto Civil de la Onceava Circunscripción del Distrito Nacional.
4.	Wildrys Francisca Rossó Paulino	Abogada Ayudante	Dirección de Registro del Estado Civil de este órgano.
5.	Juan Moya Polonia	Segundo Suplente del Presidente	Junta Electoral de Sánchez.
6.	Nelson Antonio López	Primer Suplente del Presidente	Junta Electoral de Villa Isabela.
7.	Argentina Cruz Rojas	Segunda Suplente del Presidente	Junta Electoral de Villa Isabela.
8.	Ulises Familia Rodríguez	Digitador	Dirección de Informática de este órgano.
9.	Shiara Dalila Larancuente Cruz	Asistente	Consultoría Jurídica de este órgano.
10.	Modesto Jiménez García	Suplente del Presidente	Junta Electoral de Sosúa.
11.	Dey Wirfin Pérez Ramírez	Digitador	Oficina Central del Estado Civil.
12.	Claudia María Castro De Los Santos	Auxiliar	Centro de Cedulación de Los Llanos.
13.	Ángela Erminia Mateo Pérez	Conserje	Oficialía del Estado Civil de Peralta.

**Destituciones:**

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Yohan Antonio Michel Vásquez	Auxiliar	Centro de Cedulación de Villa Mella, Santo Domingo Norte.
2.	Lino Figueroa De La Cruz	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
3.	Francisca De Los Santos De Los Santos.	Oficial Civil	Oficialía del Estado Civil de la Décima Circunscripción del Distrito Nacional.

**Cambio de Designación y Traslado:**

	Nombre	Posición	Nueva Posición
1.	Wendy Angélica Smith	Digitadora	Encargada Centro de Cedulación de Gazcue.
2.	Aileen Gutiérrez Polanco	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación Junta del Distrito Nacional.
3.	Jesucita De Los Santos Alcántara	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación Boca Chica.
4.	Sobeida Medina Félix	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación Jacobo Majluta.
5.	Yaraima Guarina Díaz de Guzmán	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación Puerto Plata.
6.	Felícita Esperanza Rondón	Auxiliar	Encargada Centro de Cedulación de San Pedro de Macorís.
7.	José Ramón Amaury Padilla Fernández	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación San Francisco de Macorís II.
8.	Carlos Luis Sención Sánchez	Auxiliar	Encargado Centro de Cedulación de Azua 01.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RBM', 'B', 'Ry', and a vertical line.]*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Nombre	Posición	Nueva Posición
8. Ruddy Ohara Uceta Lara	Auxiliar Dirección de Registro Electoral	Gestor de Calidad de la División de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad del Departamento de Planificación y Desarrollo
10. Roxanna Elizabeth Rosario Aráujo	Auxiliar	Abogada Ayudante de la Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento.
11. Yomaira Josefina Severino Brito	Auxiliar de la Dirección Cedulación	Abogada Ayudante I en la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil.
12. Enmanuel Danilo Fermín Rosario.	Auxiliar del Centro de Cedulación del Municipio de Villa González	Técnico Electricista en el Departamento de Servicios Generales en la Junta Electoral de Santiago de los Caballeros.
13. Héctor Julio Cedano	Legalizador	Sub-Encargado del Centro de Servicios de la Romana.
14. Vladimir Zarzuela	Mensajero	Cotizador en la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras.
15. Manuel Bolívar Patín	Mensajero	Digitador en la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras.
16. Julio César García Paulino	Supervisor de la Dirección de Seguridad	Abogado Ayudante en la Unidad de Litigios de la Consultoría Jurídica.
17. Emely Darini Félix Matos	Secretaria Auxiliar del Despacho de la Magistrada Carmen Imbert Brugal	Secretaria de Comisión
18. Georgina Ferreira Hernández	Segunda Suplente	Primera Suplente en la Oficialía del Estado Civil de la Décima Circunscripción del D.N.
19. Ángel Emilio Álvarez Polanco	Mensajero de la Junta Electoral de Miches	Auxiliar en el Centro de Cedulación de la referida localidad.
20. Yanely Perdomo Hernández	Supervisora de la Dirección de Cedulación	Supervisora General de los Centros de Cedulación.
21. Yajaira Beriguete	Inspectora I	Inspectora III de la Dirección de Inspectoría.
22. Carmen Elena Morillo Cabrera	Digitadora	Secretaria de la Consultoría Jurídica.
23. Maritza Bocio Montero	Auxiliar en la Sección de Inventario	Supervisora del Departamento de Organización Electoral.
24. Alexander López	Auxiliar	Inspector de Seguridad, adscrito al Director Financiero, Lic. Diómedes Ogando.
25. Mirian Cesarina Espinal Marte	Encargada del Centro de Cedulación VIP	Supervisora II de la Dirección Nacional de Cedulación de este órgano.
26. Mireya Bautista Rodríguez	Conserje	Mensajera de la Dirección General Administrativa de este órgano.
27. Leorgina Cabrera Sánchez	Auxiliar	Supervisora II de la Dirección Nacional de Cedulación de este órgano.
28. Marino Germosén Gabriel	Inspector	Supervisor de Seguridad adscrito al Lic. Rafael Díaz Ortega, Administrador del Plan de Retiro, Pensiones y

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

	<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>	<b>Nueva Posición</b>
			Jubilaciones de este órgano.
29.	Serafina Hidalgo Reyes	Conserje	Archivista en la Oficialía del Estado Civil de Maimón.
30.	Cristian Miguel Moreta Romero	Oficial del Estado Civil de Comendador	Oficial del Estado Civil de la Quinta Circunscripción de Sto. Dgo. Norte.
31.	Juan de la Cruz Cordero Calzado	Encargado del Centro de Cedulación 02	Supervisor II de la Dirección Nacional de Cedulación, de este órgano.
32.	Jovanny Antonio Díaz Tejada	Supervisor del Centro de Cedulación Dr. Delgado	Supervisor Regional del Sur de la Dirección Nacional de Cedulación.
33.	Minerva Luisa Bautista Mejía	Supervisora II	Supervisora Regional del Gran Santo Domingo de la Dirección Nacional de Cedulación.
34.	Gregory de la Rosa Paulino	Asistente	Coordinador Técnico de Cedulación de la Dirección Nacional de Cedulación.
35.	Samuel Arturo Medina R.	Mensajero	Supervisor Categoría I de la Dirección Nacional de Cedulación.
36.	Génesis P. Vásquez Mancebo	Supervisora	Supervisora Categoría II de la Dirección Nacional de Cedulación.
37.	Andy José De la Cruz De los Santos	Soporte Técnico II	Soporte Técnico III de la Dirección de Informática.
38.	Yisette Mariela Santomas Castillo	Auxiliar de la Oficina de Acceso a la Información	Soporte Técnico de la Dirección de Informática de este órgano.
39.	Tito Ventura Racero	Encargado de la Unidad de Informática de la Junta Electoral de Santo Domingo Este	Soporte Técnico II de la Dirección de Informática, adscrito a la citada dependencia.
40.	José Luis Romero Contreras	Inspector de Seguridad	Supervisor de Seguridad de este órgano.
41.	Malaquías de Jesús Paredes Ceballos	Guardián de Seguridad	Inspector de Seguridad de este órgano.
42.	Agraciado Gerónimo Montilla	Guardián de Seguridad	Inspector de Seguridad de este órgano.
43.	Gumerciendo Moreno	Guardian	Inspector de Seguridad de este órgano.
44.	Reginaldo Romero	Guardián de Seguridad	Inspector de Seguridad de este órgano.
45.	Reymond Santana Castillo	Auxiliar de la Sección de Correspondencia	Auxiliar en la Secretaría General de este órgano.
46.	Freddy Cabral Encarnación	Soporte Técnico I	Soporte Técnico II en la Dirección de Informática de este órgano.
47.	Ana Silvia Wilmore	Periodista en la Oficina del Voto del Dominicano en el exterior	Auxiliar en la Oficina para el Registro de Electores de Milán.
48.	Domingo Cruz Brito	Guardián de Seguridad	Inspector de Seguridad de este órgano.
49.	Patricia Espinal Báez	Programador I	Programador II en la Dirección de Informática de este órgano.
50.	Marcos Dennis Montero Montás	Soporte Técnico I	Soporte Técnico II en la Dirección de Informática de este órgano.
51.	Henry Rodríguez Mejía	Soporte Técnico	Soporte Técnico III en la Dirección de Informática de este órgano.
52.	Irlandis De La Rosa	Soporte Técnico II	Soporte Técnico III en la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and a circled 'B']*



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



	Nombre	Posición	Nueva Posición
			Dirección de Informática de este órgano.
53.	Ángel Martínez Doñé	Soporte Técnico	Soporte Técnico III en la Dirección de Informática de este órgano.
54.	Tomás Guerrero Diloné	Soporte Técnico	Soporte Técnico III en la Dirección de Informática de este órgano.
55.	Carlos Lorenzo	Inspector de Seguridad	Supervisor de Seguridad adscrito la Dirección Nacional de Registro Civil de este órgano.
56.	Anyelina Mercedes Reyes	Verificadora en el Centro de Servicios de Santiago de los Caballeros	Auditor I en la unidad ubicada en la sede del municipio de Santiago.
57.	Claudio José Placencio Torres	Guardián de Seguridad	Inspector de Seguridad de este órgano.
58.	Gerson León Fermín	Auxiliar Técnico	Soporte Técnico de la Dirección de Informática de este órgano.
59.	Sofía Elisa Ureña Rodríguez	Abogada Ayudante III de la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Oficial del Estado Civil de la Décima Circunscripción del Distrito Nacional.
60.	Julio César Castaños Zouain	Encargado Planificación Desarrollo y Cooperación Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil	Sub-Director Técnico en la Dirección Nacional de Elecciones de este órgano.
61.	Ramón Cordero	Supervisor de Seguridad de este órgano	Promotor en la Oficina de Empadronamiento de Electores en el Exterior (Opree) de New York.
62.	Míguela Petronila García Peña	Encargada de la Unidad de Litigios de la Consultoría Jurídica de este organismo.	Sub-consultora Jurídica de este órgano.
63.	Carmen Luisa Figueiras Prim	Coordinadora de Investigaciones y Publicaciones	Sub-directora en la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), en Funciones de Directora. (*)

(\*) Con este cambio de designación el señor Joel Nazario Rosario González, código de empleado No.2007-0056, quien ejercía las funciones de Sub-director Interino, mantiene su función de Secretario del Consejo Académico de la EFEC, lo cual comunicamos para los fines correspondientes.

**Designaciones:**

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Guillermina Nivar Moreno	Periodista	Departamento de Relaciones Públicas de este órgano.
2.	Guarionex Guadalupe García Meregildo	Miembro de la Comisión de Reconstrucción de Actas	Oficialía del Estado Civil de Cabrera.
3.	Sterling Junior Abreu	Auxiliar	Centro de Cedulación del Municipio de Jarabacoa
4.	Junior Amaury Reynoso R.	Operador de Máquina	División de Imprenta de este órgano.
5.	Santo Víctor I. Melo Moya	Operador de Máquina	División de Imprenta de este órgano.
6.	Emildy Díaz Ynfante	Auxiliar	División de Imprenta de este órgano



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



	Nombre	Posición	Departamento
7.	Fior L. Pérez	Auxiliar	División de imprenta de este órgano.
8.	Leticia Altagracia Medrano Abreu	Auxiliar de Cedulación	Junta Electoral de Constanza.
9.	Rafaela Altagracia Fuentes Méndez	Secretaria Auxiliar	Junta Electoral de San Víctor.
10.	Luisa María Díaz Jiménez	Asistente Administrativa	Oficialía del Estado Civil de Galván.
11.	José Arturo De Salas Guzmán	Auxiliar	División de Aprovisionamiento y Almacenaje de este órgano.
12.	Katherine Peralta Zabala	Asistente	División de Aprovisionamiento y Almacenaje de este órgano.
13.	Daniel Bautista Lorenzo	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil de Comendador.
14.	Julio Cesar Reyes Guzmán	Asistente del Director Nacional de Registro Electoral	Dirección Nacional de Registro Electoral.
15.	Claudia Minaya Valenzuela	Auxiliar	Junta Electoral de Pedro Santana, Provincia Elías Piña.
16.	Karen Fabiola Germosén Acosta	Asistente de la Dirección	Oficina Central del Estado Civil.
17.	Nataly Javier Liriano	Auxiliar de Notas al Margen	Oficina Central del Estado Civil.
18.	Flor María Castro Sánchez	Auxiliar	Oficina Central del Estado Civil.
19.	Delis Matos Segura	Auxiliar	Centro de Cedulación de Villa Mella, Santo Domingo Norte.
20.	Carmen Yokasta Cosma Ávila	Auxiliar	Dirección de Cedulación de este órgano.
21.	Yohanny Mercedes Then Cruz	Asistente	División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras de este órgano.
22.	Luisana Karina Vásquez Muchati	Asistente	Dirección de Comunicaciones de este órgano.
23.	Tomás Aquino Adames Vallejo	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
24.	Miguel Ángel Vicioso Vicente	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
25.	Javier Gómez	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
26.	Alejandro Ernesto Brioso	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
27.	Pool Junior de Moya Rosa	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
28.	Ángel Darío Arias Espinosa	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
29.	Ricardo Nicolás Moreno	Supervisor de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
30.	Santo Pineda Lara	Supervisor de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
31.	Martín Erube Ovalle Pelayo	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
32.	Ramón Rodríguez Mejía	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
33.	Darwin Josué Pérez Agramonte	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
34.	Antonio Díaz Lantigua	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
35.	Michael Jeifry Martínez Sánchez	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
36.	José Agustín Moreno	Guardián de	Dirección de Seguridad de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and another at the bottom.]*



**REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

	<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>	<b>Departamento</b>
	Liriano	Seguridad	este órgano.
37.	Wilfran Miguel Cabada Gómez	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
38.	Deymi Manuela Mateo De León	Auxiliar	Secretaría General de este órgano.
39.	Isidro Tamarez	Chofer I	División de Transportación de este órgano.
40.	Ramón Agustín Ramírez	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
41.	Henry Hilario Mora	Chofer I	División de Transportación de este órgano.
42.	Dawry David Arias Peralta	Auxiliar	Sección de Correspondencia de este órgano.
43.	Manuel Emilio Peña	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad de este órgano.
44.	Rafael Antonio Estévez Marte	Chofer I	División de Transportación de este órgano.
45.	Rafael Candelario Arias	Auxiliar	División de Almacén de este órgano.
46.	Pedro Manuel Arias Suazo	Mensajero	Junta Electoral de Matanzas.
47.	Paloma Stephanie Elmúdesi Hidalgo	Auxiliar Contable	Junta Electoral del Distrito Nacional.
48.	Elizabeth Yeriny Thomas Sosa	Inspectora	Dirección de Inspectoría de este órgano.
49.	Jetnelisa Cruz	Auxiliar	Oficina Central del Estado Civil.
50.	Ricardito Lagarez de Los Santos	Chofer II	División de Transportación, adscrito al Magistrado Juan Bautista Cuevas Medrano, Miembro Suplente en Funciones de este órgano.
51.	José Luis Paulino Moya	Auxiliar	Centro de Cedulación de San Francisco de Macorís.
52.	Ginny Nathalie Gómez Sánchez	Auxiliar	Centro de Cedulación de Santiago.
53.	Cristofer David Medrano Otaño	Junta Electoral Santo Domingo Este	Auxiliar en la Junta Electoral de Santo Domingo Este.
54.	Ulises Alexander Díaz Vásquez	Inspector	Dirección de Seguridad de este órgano.

**Reintegro:**

	<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>	<b>Departamento</b>
1.	Ramón Bartolo Pérez	Asistente Administrativo	Oficialía del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional.
2.	Reyna Esther Cuello Pérez	Sub-directora	Oficina Central del Estado Civil.

- El Pleno aprueba el Oficio DNI-18-08-51, de fecha 30 de agosto de 2018, de la Dirección Nacional de Informática, relativo a la solicitud de nivelación salarial, cambio de designación y contratación de personal para esa Dirección Nacional, del cual se desprenden las siguientes acciones de personal:

**Cambio de Designaciones:**

	<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>	<b>Nueva Posición</b>
1.	Carlos Fernando Morel Ramírez	Soporte Técnico II	Sub-Encargado de Soporte Técnico en la Dirección de Informática de este órgano.
2.-	Johan Miguel Polanco Luna	Soporte Técnico I	Encargado Taller de Soporte en la Dirección de Informática de este órgano.
3.	Eduard L. Burroughs H.	Encargado Documentación de Pruebas y Entrenamiento de	Encargado de Aseguramiento de Calidad Sistema Electorales de la Dirección de Informática de



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Nombre	Posición	Nueva Posición
	la Dirección de Registro Civil	este órgano.
4. Ezequías Linares O.	Digitador	Programador Junior en la Dirección de Informática de este órgano.
5. Julia Cesarina Terrero	Auxiliar	Programador Junior de la Dirección de Informática de este órgano.
6. Marcos A. Peguero Graciano	Soporte Técnico II	Programador en la Dirección de Informática de este órgano.
7. Omar Rosa Liz	Soporte al Usuario	Soporte Técnico II en la Dirección de Informática de este órgano.
8. Roberto Echavarría Uceta	Digitador	Programador en la Dirección de Informática de este órgano.
9. Rubén L. Andújar S.	Soporte Técnico II	Soporte Técnico III Dirección de Informática de este órgano.
10. Marino J. Dicent Gil	Soporte Técnico I	Analista Base de Datos en la Dirección de Informática de este órgano.
11. Julissa E. González Núñez	Supervisor de la Oficina Central del Estado Civil	Encargada de la Unidad de Digitalización de Actas y Cédula Vieja de este órgano.
12. Carlos M. Castillo Suero	Archivista en la Unidad de Digitalización de Actas y Cédula Vieja	Supervisor en la Unidad de Digitalización y Cédula Vieja
13. Deyanira Aquino Burgos	Soporte al Usuario	Supervisor en la Unidad de Digitalización y Cédula Vieja
14. Katusca E. Urraca Andújar	Digitador Unidad de Digitalización de Actas y Cédula Vieja	Supervisor en la Unidad de Digitalización y Cédula Vieja
15. Deyanira Vizcaíno Ogando	Auxiliar Unidad de Digitalización y Cédula Vieja	Supervisor en la Unidad de Digitalización y Cédula Vieja
17. Mabel Ávila Encarnación	Digitador Auxiliar Unidad de Digitalización y Cédula Vieja	Supervisor en la Unidad de Digitalización y Cédula Vieja
18. Washington Garabito	Digitador Auxiliar Unidad de Digitalización y Cédula Vieja	Supervisor en la Unidad de Digitalización y Cédula Vieja
19. Johan P. Echavarría P.	Chofer Auxiliar Unidad de Digitalización y Cédula Vieja	Auxiliar en la Unidad de Digitalización y Cédula Vieja
20. Juan Ruperto Villa Díaz	Mensajero Auxiliar Unidad de Digitalización y Cédula Vieja	Digitador en la Unidad de Digitalización y Cédula Vieja.
21. Mildre M. Báez Feliz	Digitador Auxiliar Unidad de Digitalización y Cédula Vieja	Asistente en la Unidad de Digitalización y Cédula Vieja
22. Orlando Mosquea Pereyra	Soporte Técnico I de la Dirección de Informática	Soporte Técnico II de la Dirección de Informática
23. Licker Ramón Feliz Urbáez	Soporte Técnico II de la Dirección de	Soporte Técnico III de la Dirección de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

Nombre	Posición	Nueva Posición
	Informática	
24. Martín Geremi Flores de los Santos	Soporte Técnico II	Programador III de la Dirección de Informática

- El Pleno aprueba el Oficio-DRH 2464-2018, de fecha 12 de junio de 2018, de la Dirección de Recursos Humanos, relativo a la propuesta de re-organización y fortalecimiento de la Dirección de Informática y el Centro de Escaneo y Digitalización del cual se desprenden las siguientes acciones de personal:

**Designaciones:**

Nombre	Posición	Departamento
1. Julio Ángel Martínez	Soporte Técnico III	Dirección de Informática de este órgano.
2. Dolly M. Trinidad Rodríguez	Supervisor	Dirección de Informática de este órgano.
3. Juan José Álvarez Peralta	Supervisor	Dirección de Informática de este órgano.
4. Zayda Contreras Brea	Supervisora Digitación	Dirección de Informática de este órgano.

- El Pleno aprueba el Oficio UAP-2018-07-8319 de fecha 09 de julio del 2018, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Julio César Castaños Guzmán, remitiendo el reintegro y designación por Servicios prestados de la señora Reilenny Altagracia Peguero Fondeur, como Secretaria de la Unidad de Trámites Administrativos de la Presidencia de este órgano.
- El Pleno aprueba la comunicación de fecha 17 de agosto del 2018, suscrita por el Dr. Juan Bautista Cuevas Medrano, Miembro Suplente en Funciones de la Junta Central Electoral, solicitando la renovación de los contratos de alquiler y prestación de servicios deportivos hecha por la Liga de Baloncesto de la Junta Central Electoral

Siendo las dos horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (02:45 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral declaró cerrada la sesión.

**JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN**  
Presidente

**ROBERTO B. SALADÍN SELIN**  
Miembro Titular

**CARMEN IMBERT BRUGAL**  
Miembro Titular

**ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**  
Miembro Titular

**JUAN BAUTISTA CUEVAS MEDRANO**  
Suplente de Miembro en funciones

**RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**  
Secretario General

